

# Acta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01CT/014/15  
EXPEDIENTE Núm. CT/014/15



COMITÉ DE  
INFORMACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día 2 de octubre de 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Mexicano de Cinematografía, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 674, cuarto piso, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100 en México, Distrito Federal, lugar y fecha señalados para llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexicano de Cinematografía, correspondiente al año 2015, se reunieron los miembros de dicho Comité.

De conformidad con los artículos 28, 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, la sesión estuvo presidida por el C.P. Pablo Fernández Flores, Coordinador General del Instituto Mexicano de Cinematografía, en su calidad de Presidente del Comité, quien solicitó al Lic. Carlos Alberto Ruíz García, que en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace, verificará la existencia del quórum, quien hizo constar que se encontraban presentes los siguientes invitados: el Lic. Santiago Leonardo Bonilla Cedillo, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMCINE y Miembro Suplente del Comité de Información; el C. José Rodríguez López, Secretario Ejecutivo del FIDECINE (Invitado), el C. Ricardo Flores Caballero, Enlace Administrativo (Invitado); el Mtro. Marco Julio Linares Quintero, EFICINE (invitado); la Lic. Virginia Camacho Navarro, Directora Jurídica (Invitada); el Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos, Personal de la Unidad de Enlace (Invitado); la C. Montserrat Sánchez Centeno, Personal de la Unidad de Enlace (Invitada).

En desahogo del punto **2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día**, el C.P. Pablo Fernández Flores, en su carácter de presidente del Comité de Información, sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, preguntando si existían comentarios al mismo, por lo que al no haber comentarios al respecto los miembros del Comité de Información aprobaron el Orden del Día en los siguientes términos:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación del domicilio y teléfono de VELARIUM ARTS, S.A.P.I. DE C.V., sujeto de apoyo responsable del proyecto cinematográfico "85" (ahora 7:19 A.M.) presentado ante el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), con fundamento en los artículos 18, fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; lo anterior, en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RDA3365/15.
4. Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación del domicilio y teléfono de las empresas responsables y de los contribuyentes aportantes de los proyectos de inversión en la producción titulados "1985" y "85"; aprobadas en el primer periodo 2015 por el Comité Interinstitucional para la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional; con fundamento en los artículos 18, fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RDA 3365/15.
5. Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación de las Minuta de la Tercera y Quinta Reunión del Grupo de Trabajo 2013 del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine y del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico 2013 del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, con

fundamento en los artículos 18, fracción I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se apruebe las versiones públicas respectivas, lo anterior en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RDA 3970/15.

En desahogo del punto 3. **Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación del domicilio y teléfono de VELARIUM ARTS, S.A.P.I. DE C.V., sujeto de apoyo responsable del proyecto cinematográfico "85" (ahora 7:19 A.M.) presentado ante el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), con fundamento en los artículos 18, fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; lo anterior, en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RDA 3365/15;** del orden del día, el C.P. Pablo Fernández Flores solicitó al Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos dar desahogo al mismo, quien en uso de la voz señaló a los presentes que los puntos tres y cuatro del orden del día guardaban relación entre sí al tratarse de un cumplimiento a una misma resolución dictada en el recursos de revisión RDA 3365/15, correspondiendo el punto 3, únicamente a la información que obraba en poder del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), en virtud de que el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a esta entidad clasificar los datos relativos al domicilio y al teléfono de la persona moral que presentó el proyecto cinematográfico denominado "85", ahora "7:19 A.M.", en términos del artículo 18, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), proyecto que fue presentado ante el FIDECINE.

Asimismo, el de la voz, menciono que la clasificación instruida atendió al estudio realizado en la resolución citada, en la cual el INAI, estimó que los datos solicitados in perjuicio de que pertenecieran a una persona moral, debían tener el mismo tratamiento que para el caso de las personas físicas.

Consecuente con lo expuesto, el C.P. Fernández preguntó a los asistentes si existían comentarios sobre el particular, por lo que al no existir acotaciones al respecto, el Comité de Información aprobó la clasificación del domicilio y teléfono de VELARIUM ARTS, S.A.P.I. DE C.V., sujeto de apoyo responsable del proyecto cinematográfico "85" (ahora 7:19 A.M.) presentado ante el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), como confidencial, con fundamento en los artículos 18, fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; lo anterior, en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RDA 3365/15.

En seguimiento al punto 4. **Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación del domicilio y teléfono de las empresas responsables y de los contribuyentes aportantes de los proyectos de inversión en la producción titulados "1985" y "85"; aprobadas en el primer periodo 2015 por el Comité Interinstitucional para la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional; con fundamento en los artículos 18, fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RDA 3365/15;** del Orden del Día, el C.P. Pablo Fernández solicitó la intervención del Mtro.



Acta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria  
2015.

OFICIO Núm. 01CT/014/15  
EXPEDIENTE Núm. CT/014/15



COMITÉ DE  
INFORMACIÓN

Salvador Zúñiga a fin de exponer el contenido del mismo, a lo cual, el Mtro. Zúñiga en uso de la voz, señaló que, como se había indicado en el punto tres, la clasificación que se presentaba derivaba de la resolución dictada en el recurso de revisión RDA 3365/15, que también estimó procedente que se clasificara como confidencial los datos relativos al domicilio y al teléfono de las empresas responsables y de los contribuyentes aportantes que presentaron los proyectos titulados "85" y "1985" para ser beneficiados con la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (EFICINE), a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que indicó, que la presentación se realizaba en cumplimiento a la resolución de marras.

Así al no existir comentarios sobre el particular, el Comité de Información aprobó la clasificación del domicilio y teléfono de las empresas responsables y de los contribuyentes aportantes de los proyectos de inversión en la producción titulados "1985" y "85"; aprobadas en el primer periodo 2015 por el Comité Interinstitucional para la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional; como confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RDA 3365/15.

En seguimiento del orden del día, en particular del punto **5. Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación de las Minuta de la Tercera y Quinta Reunión del Grupo de Trabajo 2013 del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine y del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico 2013 del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, con fundamento en los artículos 18, fracción I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se apruebe las versiones públicas respectivas, lo anterior en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RDA 3970/15**; el Presidente del Comité instruyó al Mtro. Salvador Zúñiga dar marcha con el desarrollo del mismo, quien en uso de la voz, informó a los presentes que en el medio de impugnación origen del presente punto, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) estimó que se deberían atenderse dos de los seis puntos planteados en su solicitud de información 1131200014315, concerniente a los proyectos cinematográficos aprobados por el Comité Técnico del FIDECINE durante el ejercicio 2013, instruyéndose al IMCINE a que se localizaran y en consecuencia se entregaran en copia certificada aquellos documentos donde se convalide las aprobaciones de dichos proyectos por parte de los grupos de trabajo y del comité técnico del fideicomiso.

Asimismo, continuando con el uso de la palabra, el Mtro. Salvador Zúñiga informó que en fecha 1º de octubre de 2015, el personal de la Unidad de Enlace y el enlace administrativo del FIDECINE sostuvieron una reunión de trabajo con el Director de Seguimiento a Resoluciones del INAI, la cual tuvo como objeto verificar las versiones públicas de las actas de la segunda y quinta sesiones del Comité Técnico y las minutas de la segunda, tercera y séptima reuniones de los grupos de trabajo del FIDECINE, en tal sentido, el de la voz presentó a los presentes la Minuta de la Reunión de trabajo celebrada el 1º de octubre de 2015, en el Instituto Nacional de

Acta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria  
2015.

OFICIO Núm. 01CT/014/15  
EXPEDIENTE Núm. CT/014/15



**COMITÉ DE  
INFORMACIÓN**

Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, con la finalidad de verificar la versión pública elaborada por el Instituto Mexicano de Cinematografía en cumplimiento a la resolución al recurso de revisión número RDA 3970/15", en la cual se observaba que no se encontraron motivos para modificar dichos documentos y, que en todo caso las versiones públicas que se sometían a consideración del Órgano Colegiado ya habían sido validadas por el INAI.

Finalmente, el Mtro. Zúñiga informó a los asistentes que el acta de la segunda sesión del Comité Técnico y la minuta de la segunda reunión del grupo de trabajo del FIDECINE, habían sido presentadas y aprobadas en su versión pública en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información de 2014, por lo que se omitía su presentación.

Así las cosas, al no existir comentarios al respecto, el Comité de Información aprobó la clasificación de las Minutas de la Tercera y Quinta Reunión del Grupo de Trabajo 2013 del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine y del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico 2013 del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, como parcialmente confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; autorizando las versiones públicas respectivas e, instruyendo a la Unidad de Enlace para que con las mismas se diera cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión RDA 3970/15, notificando al particular a través del correo electrónico señalado por él y al INAI a través de la herramienta de comunicación de dicho instituto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Acta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria  
2015.

OFICIO Núm. 01CT/014/15  
EXPEDIENTE Núm. CT/014/15



COMITÉ DE  
INFORMACIÓN

A continuación se relacionan los acuerdos:

**21E.01.15** Vista la asistencia, se declaró el quórum.

**21E.02.15** Se aprobó el orden del día.

**21E.03.15** El Comité de Información aprobó la clasificación del domicilio y teléfono de VELARIUM ARTS, S.A.P.I. DE C.V., sujeto de apoyo responsable del proyecto cinematográfico "85" (ahora 7:19 A.M.) presentado ante el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), como confidencial, con fundamento en los artículos 18, fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; lo anterior, en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RDA 3365/15.

**21E.04.15** El Comité de Información aprobó la clasificación del domicilio y teléfono de las empresas responsables y de los contribuyentes aportantes de los proyectos de inversión en la producción titulados "1985" y "85"; aprobadas en el primer periodo 2015 por el Comité Interinstitucional para la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional; como confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción I y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RDA 3365/15.

**21E.05.15** El Comité de Información aprobó la clasificación de las Minutas de la Tercera y Quinta Reunión del Grupo de Trabajo 2013 del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine y del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico 2013 del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, como parcialmente confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; autorizando las versiones públicas respectivas e, instruyendo a la Unidad de Enlace para que con las mismas se diera cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión RDA 3970/15, notificando al particular a través del correo electrónico señalado por él y al INAI a través de la herramienta de comunicación de dicho instituto.



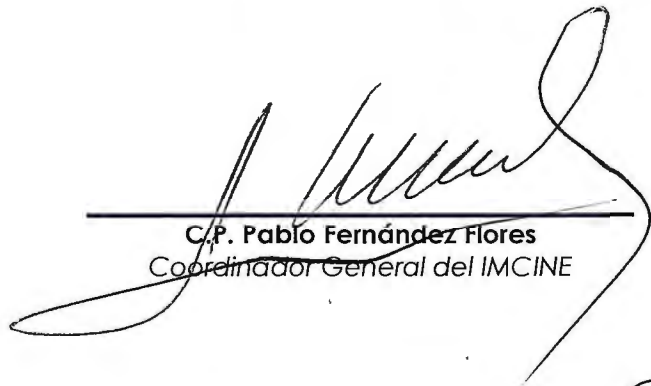
Acta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria  
2015.

OFICIO Núm. 01CT/014/15  
EXPEDIENTE Núm. CT/014/15



**COMITÉ DE  
INFORMACIÓN**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**



---

**C.P. Pablo Fernández Flores**  
Coordinador General del IMCINE



---

**Lic. Carlos Alberto Ruíz García**  
Titular de la Unidad de Enlace



---

**Lic. Santiago Leonardo Bonilla Cedillo**  
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMCINE  
y Miembro Suplente del Comité de Información